

Decreto Nº 2548 que nombra al señor José Seijas Gobernador Civil de la Provincia de Azua.— G. O. Nº 6234, del 7 de Abril de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2548.

En virtud de la facultad que me confiere el Art. 79 de la Constitución de la República;

D E C R E T O :

UNICO.— El señor José Seijas queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Azua.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 2549, que declara de utilidad pública la adquisición de un terreno para asegurar las condiciones higiénicas del Acueducto de Ciudad Trujillo.— G. O. Nº 6234, del 7 de Abril de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2549.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3º de la Constitución de la República;

VISTOS el artículo 6, inciso 7º de la misma Constitución, la Ley de Dominio Eminente, Nº 480, del 20 de mayo de 1920 y la Ley Nº 344, del 29 de julio de 1943, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se declara de utilidad pública la adquisición por el Estado, de las parcelas que sean de propiedad particular, integrantes de la extensión de terreno que se describa e continuación, con el fin de establecer el aislamiento de los terrenos de drenaje del río Mana, adyacente al río Isa, con el objeto de asegurar las condiciones higiénicas de las aguas utilizadas para el Acueducto de Ciudad Trujillo.

Una extensión de terreno, de aproximadamente 5.395 hectáreas de superficie, formada por tres porciones, del modo siguiente: Porción Nº 1, parte del antiguo Distrito Catastral Nº 50/1ra. actual Distrito Catastral Nº 11, de la común de San Cristóbal, con una superficie aproximada de 4.205 hectáreas; porción Nº 2, parte del antiguo Distrito Catastral Nº 50/3a., actual Distrito Catastral Nº 11, de la común de San Cristóbal,